



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 910 /2016

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 14712 y 15823/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Dr. Guillermo Scheibler, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 solicita la promoción interina del agente Gustavo Martín Serafini al cargo de Escribiente a partir del 30 de junio de 2016 y la designación interina externa de Julieta Menendez en el cargo de Auxiliar, ambos por el plazo de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 267/2016, que el hecho generador de la presente solicitud lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud del pase de la agente Paula Bibiana Fernández al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, conforme Res. Pres. N° 768/2016.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente, el Sr. Magistrado propone al agente Gustavo Martín Serafini, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 735/2016.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Serafini, el Dr. Scheibler propone a la Srta. Julieta Menendez, quien se encuentra inscripta en el registro de Aspirantes bajo el N° 15236.

Que por último, cabe mencionar que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Mónica Vicent, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración y Financiera del Poder



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Judicial de la CABA, quien informó la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

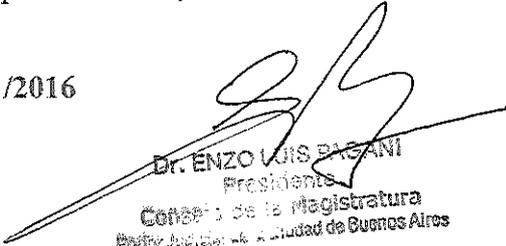
Art. 1º: Promover, a partir del 30 de junio de 2016, al agente Gustavo Martin Serafini, LP 5648, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Paula Bibiana Fernández y/o por el plazo de seis (6) meses y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Julieta Menéndez, DNI 34.963.487, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gustavo Martín Serafini y/o mientras se extienda la promoción de la agente Mónica Vicent y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Ar. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la Srta. Julieta Menéndez deberá tramitar el alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 910 /2016


Dr. ENZO LUIS PASANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires